

Comprender la prestación de servicios para niños de 0 a 5 años



Esta guía explica cómo los niños pequeños de entre 0 y 5 años con discapacidades o retrasos en el desarrollo pueden obtener ayuda y apoyo. Comprender esto puede facilitar a las familias la búsqueda de servicios y la defensa de los derechos de sus hijos.



DEFINICIÓN

Tras un diagnóstico médico o del desarrollo, un terapeuta proporciona un tratamiento basado en dicho diagnóstico.

Una vez que el menor es elegible para el Programa para Bebés y Niños Pequeños de Maryland, un proveedor, con el apoyo de un equipo, capacita a la familia u otros cuidadores para ayudar al niño a participar en las rutinas y actividades cotidianas en el hogar y en la comunidad.

Una vez que el menor es elegible para recibir educación especial, un docente (y otros proveedores, si son elegibles) le brinda enseñanza especializada dentro de un entorno escolar o de cuidado infantil para que pueda aprender con sus compañeros.

RANGO DE EDAD

Desde el nacimiento hasta pasados los 5 años.

Desde el nacimiento hasta pasados los 3 años¹

De 3 a 5 años o más

ELEGIBILIDAD

Diagnóstico médico: puede ser necesaria una derivación por parte de un médico u otro profesional de la salud.

El menor tiene una o más de las siguientes características:

- Retraso del 25 % en una o más áreas de desarrollo.
- Una afección de alta probabilidad² o desarrollo atípico.³

El menor cumple con una de las categorías de discapacidad indicadas en la ley de educación especial, y dicha discapacidad afecta su aprendizaje.

CRONOGRAMA

Tras completar la evaluación, se elabora un plan de tratamiento según sea necesario.

La derivación, la evaluación, la determinación de la elegibilidad y (si corresponde) la elaboración de un Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP, en inglés) se llevan a cabo en un plazo de 45 días.

La derivación, la evaluación y la determinación de la elegibilidad se realizan en un plazo de 60 días. Si cumple con los requisitos, se elaborará un Programa de Educación Individualizado (IEP, en inglés) en un plazo de 30 días. El progenitor forma parte del equipo que determina la elegibilidad.

FRECUENCIA DE LOS SERVICIOS

El equipo médico decide con qué frecuencia recibe los servicios el menor.
Los servicios deben ser médicamente necesarios para el menor.

El equipo del IFSP decide con qué frecuencia un niño y su familia reciben los servicios, en función de las necesidades del menor y de lo que sea importante para la familia.

El equipo del IEP decide con qué frecuencia un menor recibe los servicios, en función de lo que necesita aprender y hacer.

¹ Si son elegibles para recibir educación especial, las familias pueden optar por continuar con los servicios de intervención temprana hasta el primer día de clases después de que el menor cumpla cuatro años. Esta es la opción del IFSP extendido.

² Un diagnóstico médico que probablemente afecte el desarrollo (por ejemplo, trastorno genético, bajo peso al nacer).

³ Desarrollo que difiere de los patrones típicos y que puede provocar retrasos futuros.

FRECUENCIA DE LOS SERVICIOS

Los servicios se prestan en un hospital o en un consultorio/clínica de tratamientos.

- El terapeuta trabaja con el menor.
- Estos servicios pueden utilizarse junto con los servicios de intervención temprana o los servicios escolares.

Los servicios se prestan en el hogar o en la comunidad.

- Los servicios se prestan principalmente a los adultos que cuidan al menor.
- Un profesional capacita a la familia u otros cuidadores para ayudar al niño a aprender habilidades nuevas durante las rutinas diarias, como la hora de comer, la hora de jugar o vestirse.
- Los servicios se prestan durante todo el año.

Los servicios se prestan en un entorno escolar o de cuidado infantil.

- Se prestan los servicios al menor.
- Un niño puede recibir ayuda dentro o fuera del aula, en un grupo pequeño o de forma individual.
- Los servicios se prestan durante el horario escolar.
- Algunos estudiantes pueden ser elegibles para recibir los servicios del año escolar extendido (ESY, en inglés) durante las vacaciones escolares.

MIEMBROS DEL EQUIPO

El equipo médico puede incluir un médico, un terapeuta y alguien de la compañía de seguros que decide si los servicios estarán cubiertos.

El equipo del IFSP incluye a la familia, un coordinador, uno o más proveedores de servicios y otras personas que ayudan a cuidar al niño, según las necesidades del menor y la familia.

El equipo del IEP incluye a los padres, al docente de educación general, al docente de educación especial, al administrador y a otros profesionales, según las necesidades del niño.

OBJETIVOS/RESULTADOS Y PROGRESO

Los objetivos y el progreso se detallan por escrito en un plan de atención y se actualizan cuando es necesario, en función de los requisitos de la compañía de seguros.

Los resultados y el progreso se indican por escrito en el IFSP.

- Se basan en lo que es importante para la familia y en sus rutinas diarias.
- El plan se revisa cada 6 meses.

Los objetivos y el progreso se detallan por escrito en el IEP.

- El equipo informa sobre el progreso del niño, normalmente cada trimestre durante el año escolar (y durante el ESY si corresponde).
- Al menos una vez al año, el equipo actualiza los objetivos.
- Los objetivos deben estar relacionados con ayudar al niño en la escuela.

CÓMO ACCEDER

El pediatra del niño u otro proveedor médico.

- Llamar al 1-800-535-0182.
- Programa para Bebés y Niños Pequeños de Maryland (MITP) - Remisión en línea: <https://referral.mditp.org>
- Comunicarse con su "punto único local de ingreso".⁴

- Comunicarse con su oficina local de Child Find⁴.
- Comunicarse con la escuela de su barrio.

COSTO

- Medicaid o un seguro privado podrían cubrir el costo.
- Las familias pueden tener que pagar el costo total (pago directo) o solo una pequeña parte (copago).

- Los servicios son gratuitos para las familias.
- Medicaid podría ayudar a pagar algunos servicios si el progenitor está de acuerdo.

- Los servicios son gratuitos para las familias.
- Medicaid podría ayudar a pagar algunos servicios si el progenitor está de acuerdo.

⁴ Programas de Child Find (<https://marylandpublicschools.org/programs/Pages/Special-Education/MITP/PreschoolServices.aspx>)